COLEGIO CONCERTADO
**"SEVERO OCHOA"**
C/Baró Alegret. 14 – Tfno. 956 50 36 67
secretaria@severoochoa.es

# CONVOCATORIA ELECCIONES PROFESORADO CURSO 2026-2027

D. Enrique Ros Fernández, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral, en virtud de las disposiciones vigentes sobre el reglamento de Órgano de Gobierno en los Centros docentes Concertados, en nombre de la Junta Electoral,

DISPONGO la CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

PRIMERO. - El Censo Electoral de todos los Alumnos/as, será expuesto a partir del día 27 de octubre.

SEGUNDO. - Las reclamaciones al censo se dirigirán a la junta electoral desde el 28 de octubre hasta el 5 de noviembre.

TERCERO. - Las resoluciones a las reclamaciones presentadas a inscripciones del Censo Electoral se publicarán en el tablón de anuncios, el día 6 de noviembre.

CUARTO. - LAS CANDIDATURAS, serán presentadas por escrito a partir del día 28 de octubre y hasta el 9 de noviembre.

QUINTO. - La lista provisional de candidaturas será proclamada y publicada en el tablón de anuncios el día 11 de noviembre.

SEXTO. - Las reclamaciones a la misma se podrán realizar desde el día 12 hasta el 17 de noviembre.

SÉPTIMO. - La publicación de la lista definitiva de candidaturas se publicará el día 20 de noviembre.

OCTAVO. - El sorteo de los miembros de la **mesa electoral** será realizado a un acto público el día 23 de noviembre a las 13:00 horas en el Centro.

NOVENO. - LA MESA ELECTORAL será constituida el día 25 de noviembre.

DÉCIMO. - Cada elector hará constar un Máximo de dos nombres en su voto.

COLEGIO CONCERTADO
**"SEVERO OCHOA"**
C/Baró Alegret. 14 – Tfno. 956 50 36 67
secretaria@severoochoa.es

UNDÉCIMO. - Las votaciones se realizarán el día 25 de noviembre.

DUODÉCIMO. - Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado éste se procederá a la proclamación de los candidatos elegidos.

DECIMOTERCERO. - La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Ceuta 27 de octubre de 2026

La Junta Electoral. -

El Presidente. -